

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 27 de mayo de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera
(Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera)

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cabo de Palos y Murcia, que tiene solicitado «Jiménez García y Hermanos, S. R. C.».

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 12 de julio de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.164—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Avila y Cepeda de la Mora, que tiene solicitado don Teófilo Ruiz Sánchez.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 14 de julio de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 12 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Avila, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos

6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.165—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Oyarzun y Rentería con Hijueta a Lezo, que tiene solicitado don Bernardo Iparraguirre Picavea.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 14 de julio de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 12 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.166—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Albacete y Ossa de Montiel, que tiene solicitado don Francisco Gómez Ruiz.

La apertura de pliegos se efectuará, a las trece horas del día 12 de julio de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.167—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Tarragona y Tortosa, que tiene solicitado «La Hispano de Fuente en Segures, S. A.».

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 12 de julio de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y, por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil:
- Instalaciones fijas:
- Número de expediciones:
- Tarifas:
- Otras mejoras:

(Fecha y firma del proponente.)

1.168—O.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por concurso de destajo único de las obras correspondientes al «Presupuesto de reparación de cuartos de aseó del Cuartel «Zarco del Valle» (núm. 1.294 del L. C. I.).

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 4 del próximo mes de junio, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1951.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso inserto en el (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial») de la provincia de Madrid, puesto en las tabillas de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital o en la de esta Comandancia), y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el «Presupuesto de reparación de cuartos de aseó del cuartel «Zarco del Valle» (número 1.294 del L. C. I.), con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de (consignarla en letra), que representa una economía de ... pesetas en relación con la ejecución material, que asciende a 202.700 (doscientas dos mil setecientas) pesetas, y aceptan-

do todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y el de condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Orden de 23 de abril de 1919 (C. L. núm. 55), así como su sujeción a las normas de trabajo establecidas según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la contribución industrial, de estar al corriente del pago de Subsidio Familiar, de Vejez, de Enfermedad, Montepío de la Construcción, Cuota Sindical y Accidentes del Trabajo, y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda un depósito de 4.054 (cuatro mil cincuenta y cuatro) pesetas en metálico o en títulos de la Deuda, según la clase de valores en que se haga dicho depósito.

Madrid

(Firma del solicitante.)

Observaciones

En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del diez por ciento del presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho diez por ciento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 15 de 1941.

1.156.—O.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado especial del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación,

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que se mencionará a continuación, he dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, visto el presente expediente sobre reintegro al Tesoro, seguido contra el ex cartero rural de Belvis de la Jara don Mariano Reyes Romero, ya fallecido, a causa del descubierto en los fondos del servicio de Giro Postal; y

1.º Resultando... Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance la de cuatrocientas sesenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (466,55 pesetas) importe del libramiento número 6336, por valor de la mencionada cantidad, hecho efectivo con cargo al Tesoro el día 11 de septiembre de 1948 por el señor Cajero de la Sección Bancaria de la Jefatura Principal de Correos para nivelación del descubierto.

Segundo.—Que es responsable directo de su reintegro al Tesoro el ex cartero de Belvis de la Jara don Mariano Reyes Romero, y por su fallecimiento sus herederos, con más los intereses legales de demora al cuatro por ciento anual de la citada suma, desde la expresada fecha de su abono por el Tesoro hasta el día en que se verifique su reintegro, sin que pueda exceder de los correspondientes a

cinco años y de los gastos de procedimiento.

Tercero.—Que no existen responsabilidades subsidiarias, por lo expresado en el Considerando tercero de esta Sentencia, y

Cuarto.—Que condeno a don Mariano Reyes Romero, y por fallecimiento de éste a sus herederos, al pago de dicho alcance, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos por ahora al pago del reintegro en papel de pagos al Estado de todo lo actuado, a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre del Estado, procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la Superioridad certificación de la misma al Delegado Instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales.

Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada al único encartado, y por su fallecimiento a sus herederos, deberá elevarse en consulta a la Sala segunda del Tribunal de Cuentas, en el caso de no ser apelada en tiempo y forma, y previa contracción del alcance declarado en la respectiva cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Carbajal Riego Rubricado. Sellado.»

Y para que sirva de notificación al expresado encartado, y por su fallecimiento a sus herederos, de la mencionada sentencia, que se ha publicado en el día de su fecha y es apelable ante el infrascrito Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículo 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935, y en estrados, expido el presente en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Delegado especial, Félix Carbajal Riego.

1.073.—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

GUADALAJARA

SUBASTA DE UN VEHICULO TURISMO

El día 20 de junio, a las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial, Luis Lucena, número 2, se celebrará subasta de un vehículo turismo marca «Chevrolet», con arreglo a las condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía, de diez a trece horas, todos los días laborables.

La admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día dieciocho de junio expresado.

El vehículo podrá ser examinado todos los días, excepto los festivos, de diez a trece horas, en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, sito en esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de mayo de 1951.—El Presidente de la Comisión, Luis R. Camuñas.

1.153.—O.

NAVARRA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 5 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de vehículos, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesa-

dos en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de las diez a las catorce horas, y hasta las doce horas del día 4, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborables, de diez a dieciocho horas, en los garages que utiliza esta Fiscalía.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Pamplona, 22 de mayo de 1951.—El Presidente de la Comisión (ilegible).

1.172.—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se convoca concurso entre impresores de toda España para la confección y suministro de 500.000 ejemplares de los terceros y cuartos cuerpos de las guías de circulación y 625.000 ejemplares de los primeros y segundos cuerpos de dichas guías.

El pliego de condiciones a que han de ajustarse los licitadores y los modelos están expuestos en la Oficialía Mayor de esta Comisaria General (Almagro, número 33, Madrid) todos los días laborables, de nueve de la mañana a una y media de la tarde.

Las ofertas se presentarán el día 14 del próximo mes de junio, de doce a doce y media de la mañana.

Madrid, 23 de mayo de 1951.—El Jefe de los Servicios generales.

1.155.—O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes a don Raimundo Bragulat Piera, contratista adjudicatario de las obras de construcción de un grupo de cuatro viviendas protegidas en Mataró (Barcelona), toda vez que el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado como recibidas las obras definitivamente y aproba la liquidación de las mismas.

Barcelona, 21 de mayo de 1951.—El Delegado.

3.480.—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CORDOBA

Administración de Propiedades y Contratación Territorial

EDICTO DE TERCERA SUBASTA

De conformidad con los preceptos del Decreto de 23 de junio de 1928 y previa autorización de la Dirección General de Propiedades, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha acordado con fecha 21 del mes actual la venta en pública subasta de los bienes del Estado por herencia abintestato de la que fué vecina de Córdoba doña Joaquina Fernández Esnaola.

Esta tercera subasta se celebrará el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en esta provincia, bajo su presidencia y asistido del señor Abogado del Estado Jefe, señor Interventor de Hacienda, señor Administrador de Propiedades y del Nota-

rio de turno, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Los bienes inmuebles objeto de esta subasta son los siguientes: Una participación proindivisa del 47,40 por 100 del solar número 12 antiguo y 14 moderno de la calle del Marqués de Urquijo, en Madrid, con una extensión de 374,79 metros cuadrados, equivalentes a 4.827,29 pies cuadrados, que linda, por la derecha entrando, con la casa número 45 de la calle del Tutor; izquierda, con la casa número 16 de la calle del Marqués de Urquijo, y por el fondo, con el convento que tiene su entrada principal por la calle de Aitamirano, valorado pericialmente en 599.664 pesetas, correspondiendo a la participación proindivisa del Estado 284.240,74 pesetas.

2.º El precio de licitación de esta tercera subasta, rebajado el 50 por 100 del tipo de la primera, que fué de pesetas 284.240,74 es de 142.120,37 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran tal cantidad, siendo indispensable para concurrir a la misma depositar en la Administración de Propiedades de esta provincia, dentro del plazo que medie entre la publicación de este edicto en los «Boletines Oficiales» y las trece horas del día 28 de junio próximo, en las horas hábiles de oficina, el resguardo del depósito provisional para subastas, constituido en la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia, por el importe del diez por ciento del precio de licitación de 142.120,37 pesetas, celebrándose la subasta por el sistema de pujas a la llana, no admitiéndose posturas inferiores sucesivas a quinientas pesetas, con un tiempo máximo de licitación de quince minutos.

3.º La titulación del solar que se subasta, con las características del mismo y demás antecedentes pueden ser examinados por las personas interesadas en la Administración de Propiedades de esta provincia, todos los días laborables, durante las horas ordinarias de oficina, hasta el día 28 de junio próximo, inclusive.

4.º Verificada la subasta y adjudicados los bienes al mejor postor, se levantará acta notarial de la misma, entregándosele al rematante una copia de la misma, siendo de cuenta de éste los derechos notariales de los documentos públicos que deban expedirse y copia de los mismos, como igualmente los gastos por anuncios, tasación pericial, diez centésimas por ciento del importe del remate para voz pública, etc. y cuantos gastos puedan originarse para la transmisión de dominio a favor del rematante.

5.º El importe del remate será hecho efectivo en el plazo de diez días naturales, siguientes al de la celebración de la subasta, juntamente con el importe de los conceptos que se expresan en la anterior condición, al señor Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, quien expedirá recibo de entrega, y efectuado el pago, dispondrá lo necesario para que se lleve a efecto el otorgamiento de la escritura de compraventa; bien entendido que transcurrido el plazo de diez días señalado sin haber satisfecho el importe del remate, con los gastos detallados, se entenderá que el rematante desiste de su derecho, y sin más trámite se considerará desierta la subasta, llevando consigo la pérdida del importe del depósito constituido para tomar parte en la subasta.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de cuantas personas y entidades puedan estar interesadas.

Córdoba, 22 de mayo de 1951.—El Administrador de Propiedades, Urbano Jiménez López.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Vela-Hidalgo.

1.152-O.

HUELVA

EDICTO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos necesarios sin interés siguientes: Depósito número 32 de entrada y 11.836 de registro, constituido el 24 de marzo de 1938 por don Juan Orta a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Huelva, por un importe de 420 pesetas; el número 39 de entrada y 11.842 de registro, de fecha 29 de marzo de 1938, constituido por el mismo señor y a disposición de la citada autoridad por un importe de 7.989,20 pesetas, y el número 42 de entrada y 12.131 de registro, de fecha 24 de enero de 1939, constituido por don Miguel Orihuela Humanes a disposición de dicha autoridad por un importe de 15.300 pesetas, se hace público dicho extravío y transcurrido el plazo de dos meses sin que se produzca reclamación de tercero se declararán nulos dichos resguardos, en sustitución de los cuales se expedirán los duplicados correspondientes de conformidad con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 21 de mayo de 1951.—El Delegado de Hacienda, P. O., Manuel Luengo.

1.071-O.

OVIEDO

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de José María Rodríguez Pérez, que últimamente lo tuvo en Avilés, calle Entre Carreteras, se le hace saber por medio de la presente que el día 17 del actual se celebró Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 52/51, en el que figura encartado, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando, comprendida en el caso tercero del artículo tercero de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar, asimismo, cometida la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Declarar responsable, en concepto de autor, a José María Rodríguez Pérez.

4.º Imponerle una multa de 1.237,40 pesetas por contrabando y 757,40 pesetas por fraude de divisas. Total, 1.994,80 pesetas.

Que deberá hacer efectivas dichas multas en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues de no hacerlo así se decretará su prisión subsidiaria por insolvencia, conforme a lo prescrito en el artículo 27 de la Ley Penal.

Se le advierte que contra el fallo de la Junta puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, en el plazo de tres meses.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 22 de mayo de 1951.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, R. Peñarredonda.

1.069-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CUENCA

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Emilio Pérez Llorca.
Objeto: Instalar una línea de 70 metros a 10.000 voltios para electrificar su industria de Arguisuelas, tomando la energía eléctrica de don Luis Pardo Huerta.

Los industriales afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 22 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.

3.484.—O.

Peticionario: Don Nicolás González Tejero.

Objeto: Instalar una derivación a 6.000 voltios y transformador de 5 KVA. para electrificar su industria de carpintería de Mazarulleque, tomando energía eléctrica de Nuestra Señora de los Desamparados.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 21 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.

3.485.—O.

Peticionario: Doña Natividad Ayuso López.

Objeto: Instalar una línea de 1.140 metros a 10.000 voltios y transformador de 10 KVA. para electrificar su finca de El Picazo, tomando energía eléctrica de don Luis Pardo Huerta.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 22 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.

3.486.—O.

Peticionario: Don Emilio Pérez Llorca.

Objeto: Instalar un transformador de 60 KVA. para electrificar su industria de Arguisuelas, tomando la energía de don Luis Pardo Huerta.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 18 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.

3.489.—O.

Peticionario: Don Nicolás González Tejero.

Objeto: Instalar una derivación de 40 metros a 15.000 voltios y transformador de 5 KVA. para electrificar una carpintería en el pueblo de Mazarulleque.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 12 de abril de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.

3.491.—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Miguel Justo Dupuy.

Objeto: Instalar una fábrica de Jarabes para refrescos en Villamayor de Santiago, renunciando a cupos de azúcar y acogiéndose a los beneficios de reserva.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 18 de abril de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.

3.487.—O.

Peticionario: Don José María Perona Climent.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en El Pedernoso.

Los industriales que se consideren afect-

ados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 18 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.488.—O.

Peticionario: Don Santiago Zarco Sánchez.

Objeto: Instalar una fábrica de hielo en Mota del Cuervo con capacidad de producción de 500 kilogramos en ocho horas.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 12 de abril de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.490.—O.

Peticionario: Don Domingo López Araque.

Objeto: Instalar una fábrica de destilación de residuos vínicos en Casas de Haro, con capacidad para tratar 3.000 kilogramos diarios.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 12 de abril de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.492.—O.

Peticionario: Don Santiago López San-Cruz Pérez.

Objeto: Instalar una industria de elaboración de vinos en Horcajo de Santiago, con capacidad de producción de 1.500 hectolitros en campaña.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 21 de abril de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.493.—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús López Martínez.

Objeto: Instalar una minerva de 16 por 23 centímetros de rama, guillotina y máquina de coser con alambre, en su imprenta de Cuenca.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 21 de abril de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.494.—O.

Peticionario: Don Tomás Ruiz García.

Objeto: Instalar una fábrica de pastas para sopa en Tarancón, con una capacidad de producción de 1.600 kilogramos en ocho horas.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 17 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.495.—O.

Peticionario: Don Amadeo Orejón Moreno y otros.

Objeto: Instalar un triturador, termobarcidora prensa hidráulica y motores eléctricos de 7 y 3 CV. en su fábrica de aceite de Villaconejos de Trabaque.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en el plazo de diez días.

Cuenca, 17 de mayo de 1951.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenás.
3.496.—O.

DISTRITOS MINEROS

BADAJOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento para el Régimen de la Minería, de fecha 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria y Comercio se han concedido los permisos de investigación siguientes:

Número	NOMBRE	Mineral	Término municipal	Provincia
9.731	«San Dionisio»	Hierro	J. de los Caballeros	Badajoz.
9.732	«San José»	Hierro	J. de los Caballeros	Badajoz.
9.733	«María de los Angeles»	Hierro	J. de los Caballeros	Badajoz.
9.734	«Clemencia»	Hierro	J. de los Caballeros	Badajoz.
9.739	«Deliciosa»	Wolframio	Valle de la Serena	Badajoz.
9.748	«San Carlos»	Cobre	Puente del Arco	Badajoz.
7.452	«Ju-AI-Ca»	Estaño	Logrosán	Cáceres.
7.461	«Marisita»	Estaño	Logrosán	Cáceres.

Badajoz, 23 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
964.—O.

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

Número	NOMBRE	Término municipal	Mineral	Has.
11.263	«Teresita»	Viso del Marqués	Plomo	120
11.311	«Emperatriz»	Brazatortas	Plomo	10
11.312	«El Nido»	Idem	Plomo	10
11.328	«San Jacinto»	Cabezarrubias	Plomo	21
11.335	«San Pedro»	Almodóvar del Campo	Plomo	24
11.339	«San Martín»	Brazatortas	Plomo	20

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo que determina el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 17 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Gil de Ramales.
967.—O.

GRANADA

Firmes los Decretos por los que se declararon sin curso y fenecidos los expedientes que a continuación se expresan, en estado de tramitación, se admitirán nuevas solicitudes, a contar de los ocho días siguientes al de publicación, en esta Jefatura de Minas, plaza de los Campos Eliseos, número 10, durante las horas de oficina.

Número	NOMBRE	Mineral	Término municipal	Causa de cancelación
Provincia de Granada				
<i>Permisos de investigación</i>				
28.771	«La Caridad»	Arenas magnesianas	Huétor Santillán	Por recurso alzada, contra resolución desestimando oposición.
<i>Concesiones directas de explotación</i>				
28.704	«Ampliación 1.ª Hispania»	Plomo	Huétor Santillán	Por falta Memoria-informe.
28.705	«La Profunda»	Plomo	Huétor Santillán	Idem.
28.708	«2.ª Ampliación Hispania»	Plomo	Huétor Santillán	Idem.
Provincia de Málaga				
<i>Permisos de investigación</i>				
5.705	«Pisoness»	Sulfato de barita	Almogía	Por falta documentos art. 10 Ley.
5.718	«San Juan»	Talco	Ojén	Idem.
<i>Concesiones directas de explotación</i>				
5.584	«Ntra. Sra. de Montes Claros»	Talco	Mijas	Por falta Memoria-informe.
5.661	«Gracias a Dios»	Talco	Mijas	Idem.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.
Granada, 28 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix.
865.—O.

SALAMANCA

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito Minero, dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados, declarándolos sin curso y fenecidos, los expedientes de permisos de investigación minera siguientes:

Número del expediente	Nombre del permiso	Mineral	Pertenencias	Términos municipales donde radican	Causa de la cancelación
<i>Provincia de Salamanca</i>					
N-3.207	«Estrella»	Carbón	100	Retortillo	Art. 168, n.º 3.
3.439	«Eusebia»	Scheelita	32	Villar de la Yegua	Art. 168, n.º 2-b).
3.443	«San Rafael»	Estaño	20	Villasrubias	Art. 168, n.º 2-b).
3.448	«María-Teresa»	Estaño	58	Villasrubias	Art. 168, n.º 2-b).
3.468	«Angelita»	Estaño	240	Fuentes de Oñoro	Art. 168, n.º 2-b).
3.480	«María Soledad»	Volframio	48	Barruecopardo	Art. 168, n.º 1.
3.483	«Elvira»	Estaño	49	Martillán	Art. 168, n.º 1.
3.484	«Esperanza»	Estaño	30	Buenavista	Art. 168, n.º 1.
3.485	«La Manolita»	Volframio	49	Fuenteaguinaldo	Art. 168, n.º 1.
3.488	«Carcasima»	Estaño	84	San Pedro de Rozados	Art. 168, n.º 3.
3.494	«Macarena»	Estaño	50	Martillán	Art. 168, n.º 1.
3.507	«Marujita»	Volframio	40	La Alberca	Art. 168, n.º 1.
3.508	«Amo. a Santa Brígida»	Volframio	35	La Alberca	Art. 168, n.º 1.
3.515	«Arroyo Alberca»	Volframio	35	La Alberca	Art. 168, n.º 1.
3.530	«Santa Elena»	Volframio	30	Campo de Ledesma	Art. 168, n.º 1.
3.538	«María»	Volframio	48	Villarmuerto	Art. 168, n.º 1.
3.565	«Bienvenida»	Volframio	40	Pinedas	Art. 168, n.º 1.
3.566	«Bien Pagada»	Volframio	40	Pinedas	Art. 168, n.º 1.
3.605	«Justo Ignacio»	Volframio	150	Masueco de la Ribera	Art. 168, n.º 1.
<i>Provincia de Zamora</i>					
1.003	«Margarita-Elisa»	Volframio	20	Zafara	Art. 168, n.º 1.
1.005	«Esladueros»	Hierro	9.240	Almaraz de Duero y otros	Art. 168, n.º 1.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del precepto reglamentario antes citado, y a los procedentes efectos, se hace público, advirtiéndose no serán admitidas nuevas solicitudes de permisos de investigación minera o de concesiones de explotación, en relación con los terrenos objeto de las peticiones de los reseñados permisos hasta después de transcurridos ocho días completos, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio.

Salamanca, 17 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe interino, Paulo Calvo.

Por el Ministerio de Industria y Comercio, y en razón de hallarse en zona reservada por el Estado, han sido otorgados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, los permisos de investigación minera siguientes:

Número del expediente	Nombre del permiso	Pertenencias	Mineral	Términos municipales en que radican
<i>Provincia de Salamanca</i>				
3.276	«Amparo III»	21	Arsénico	Barruecopardo.
3.302	«Obligada»	41	Volfranio y estaño	Fuentes de Oñoro.
3.312	«Amparo IV»	24	Cristal de roca	Yecla de Yeltes.
3.329	«Sito»	64	Estaño	Fuentes de Oñoro.
3.333	«Sanchez Rivero»	20	Estaño	Calzada de Don Diego.
3.341	«Manuela»	58	Hierro	Villares de Yeltes.
<i>Provincia de Zamora</i>				
968	«Santa Bárbara»	57.457	Hierro y otros	Sta. Cruz de Cuérragos y otros.
985	«Arriba España»	8.445	Hierro y otros	Rábanos de Aliste y otros.

Lo que para general conocimiento se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Salamanca, 24 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe interino, Paulo Calvo.

MURCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, N-20.737; nombre del permiso, «El Castillo»; mineral, cobre; hectáreas, 30; término municipal, Lorca; publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de fecha 17 de abril de 1951.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Murcia, 17 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá Navarro.

985—O.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, N-20.719; nombre del permiso, «San Alejandro»; mineral, plomo; hectáreas, 12; término municipal, Cartagena; publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 20 de abril de 1951.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Murcia 21 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá Navarro.

984—O.

VALENCIA

Provincia de Castellón

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, N-1.792; nombre del permiso, «La Hoz»; mineral, plomo; hectáreas, 30; término municipal, Villahermosa; publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 2 de noviembre de 1950.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Valencia, 5 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.

888—O.

PALENCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, 2.884; nombre del permiso, «La Dudosas»; mineral, carbón antracita; hectáreas, 400; término municipal, San Martín de los Herreros, Arbejal y Cervera de Pisuerga; publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 6 de abril de 1951.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Palencia, 24 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Enrique A. de la Braña.

983—O.

LA CORUÑA

Se hace público que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgados los permisos de investigación nombrados:

Número	NOMBRE	Has.	Mineral	Ayuntamiento
<i>Provincia de La Coruña</i>				
3.077	«Cor»	36	Estaño, volframio y otros.	Arteijo.
3.089	«María del Carmen»	78	Volframio y estaño	Carballo.
<i>Provincia de Orense</i>				
3.011	«Barja»	103	Estaño, volframio y otros	La Gudiña.
3.103	«Tres Amigos»	570	Volframio y otros	Carballada de Valdeorras.
<i>Provincia de Pontevedra</i>				
1.268	«Estrella»	1.943	Estaño y otros	Bayona, Gondomar, Tomiño y Oya.
1.264	«Palmira»	1.264	Estaño y otros	Tomiño, Oya y Bayona.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 63 del vigente Reglamento general de Minería. La Coruña, 23 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany. 965—O.

OVIEDO

Relación de expedientes de permisos de investigación que, conforme el artículo 14 de la vigente Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, han sido otorgados por el excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio.

Número	NOMBRE	Mineral	Has.	Término municipal
26.194	«Morena»	Hierro	44	Corvera.
26.241	«Ania»	Hierro	250	Las Regueras.
26.248	«Villanueva»	Hierro	60	Villanueva de Oscos.
26.104	«Leitariegos 2.ª»	Hulla	100	Cangas del Narcea y Villablino.
26.145	«María Aurora»	Caolín	20	Luarca.
26.175	«Nona»	Volframio	132	Boal.
26.237	«Hermínia»	Caolín	39	Las Regueras.
26.244	«Mary Flor»	Hierro	24	Castrillón.
26.249	«Calero Tercero»	Hierro	113	Soto del Barco.
26.250	«Aumento a Complicada»	Hierro	21	Castrillón.
26.263	«Navarro»	Manganeso y cobre	81	Amieva.
26.267	«Brafies»	Hierro	300	Oviedo, Llanera y Las Regueras.
26.274	«Dos Amigos»	Caolín	95	Las Regueras.
26.275	«Improvisada»	Caolín	20	Grado.
26.287	«María Luisa»	Hierro	24	Grado.
26.290	«Muriella»	Cobre	18	Fonga.
26.312	«Cuera»	Hierro	406	Cabrales y Peñamellera Alta.
26.319	«La Colmena»	Cobre	20	Ponga.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público para general conocimiento. Oviedo, 20 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 968 y 835-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de diciembre de 1950 falleció en Santiago de Compostela el obrero José Búa Redondo, de quince años de edad, natural de Tapia-Ames (La Coruña), hijo de José y de Lorinda, domiciliado en Tapia-Ames (La Coruña), que trabajaba al servicio de Maximino Pérez García.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1951.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Antonio Calvo Suárez, ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 21 de mayo de 1951.—El Presidente, Juan Puerto Hernández. 3.479.—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALICANTE

CONCURSO

La Excm. Diputación Provincial de Alicante instituye tres premios de pintura para cuadros al óleo, sin limitación de tamaño ni asunto, en la forma siguiente:

Un «Gran premio nacional de pintura» de 25.000 pesetas, con medalla de oro, al que podrán concurrir todos los artistas españoles que lo deseen.

Un «Primer premio provincial» de pesetas 5.000, con medalla de plata, y un «Segundo premio», también provincial, de 2.000 pesetas, con diploma, para artistas nacidos en la provincia de Alicante.

En ninguno de ellos se admitirán obras de artistas fallecidos.

Los concursantes podrán presentar un número indefinido de obras dentro de un plazo, que terminará el día 30 de octubre de 1951, a las trece horas, acompañadas de solicitud de inscripción, en que conste las circunstancias personales y domicilio del interesado.

El transporte de las obras hasta Alicante, tanto a la ida como a la vuelta, seguros y demás gastos, serán de cargo de los interesados.

El Jurado designado al efecto podrá eliminar aquellas pinturas que notoriamente carezcan de la calidad e importancia necesaria para acudir al certamen.

Los cuadros admitidos serán expuestos públicamente en los salones del Palacio Provincial, y durante un período de quince días.

Terminada la exposición, resolverá el Jurado en término de ocho días, debiéndose publicar el fallo inmediatamente.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta, no pudiendo el Jurado dejar desierto el concurso ni dividir los premios.

Los cuadros premiados quedarán propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

A los autores de las obras premiadas se les entregarán las medallas y diploma en un acto público.

El Jurado se designará en el momento oportuno y estará compuesto por personalidades prestigiosas en el arte y en la crítica.

Alicante, 22 de mayo de 1951.—El Presidente, Arténio Payá Rico.—El Secretario, Fernando Albi.

1.151—O.

LOGROÑO

Aprobado por la Dirección General de Enseñanza Primaria y Excm. Diputación Provincial de Logroño el proyecto formado para la terminación de un edificio destinado a Escuelas graduadas, con un total de ocho secciones y dos grados computables en Pradejón (Logroño), acogido al Convenio establecido con el Estado por Decreto de 27 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de julio), se saca a subasta la ejecución de estas obras en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos setenta mil quinientas pesetas con setenta y ocho céntimos (670.500,78 pesetas), siendo la fianza provisional para concurrir a la subasta de 13.410,01 pesetas, que se ingresará en la Depositaria de la Excelentísima Diputación Provincial de Logroño, o Delegaciones de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, en metálico o valores del Estado, o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, y la fianza definitiva, de 26.820,02 pesetas.

Las obras darán comienzo dentro del término de quince días, a contar desde la fecha en que se comunique al rematante

la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses, a partir de la misma fecha.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás se hallarán de manifiesto en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional (Construcciones escolares), y en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación y extendidas en papel sellado o papel común, con las pólizas del Estado y Timbre provincial que les corresponda, deberán presentarse, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Logroño, o en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional (Construcciones Escolares), durante las horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del día siguiente a los treinta transcurridos, a contar de la fecha en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el despacho del señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Logroño, y la subasta será adjudicada definitivamente por el Ministerio de Educación Nacional.

Logroño, 18 de mayo de 1951.—El Presidente, Agapito del Valle López.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, con cédula personal número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, de, de 1951, bien penetrado del presupuesto, pliego de condiciones facultativas, particulares, económicas y sociales que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí

la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula, quedando igualmente excluidas las proposiciones que no expresen en tanto por ciento la baja ofrecida sobre el presupuesto de contrata).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias autorizadas, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha

Firma

1.154.—O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA

AVISO

Por este Colegio se tramita la devolución de la fianza de don José Palanca Burgos, que ejerció esta profesión en Granada.

Lo que se hace público para que puedan producirse reclamaciones durante el plazo de seis meses a partir de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de mayo de 1951.—El Presidente, Ramón Nogueras. 3.482-O.

Por este Colegio se tramita la devolución de la fianza de don Miguel Moreno Hernández, que ejerció esta profesión en Granada.

Lo que se hace público para que puedan producirse reclamaciones durante el plazo de seis meses a partir de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de mayo de 1951.—El Presidente, Ramón Nogueras. 3.481-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

CASTELLON

Relación de cuentacorrentistas de esta sucursal, con indicación del saldo existente en el día de la fecha, a los que son aplicables la presunción de abandono preceptuada en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que se publica a los efectos de la misma:

Almela Remolar, Vicente, 500,20 pesetas; Arrufat Gallén, Antonio, 100; Belles Segarra, Vicente F., 100; Bernat Martí, Jerónimo, 100; Escalona Oñate, Evaristo, 884,10; Fibla Pitarch, José, 100,20; González Tel, Manuel, 100; Granell Félix, Francisco, 154,35; Juan Gil, Gaspar, 144,96; León Ibáñez, Fernando de, 139,04; Martí Benedito, Julián, 291,45; Masip Claromonte, José, 100; Rivera Forner, Vicente, 164,60; Roca Mora, Manuel 200; Saera Arnáiz, Francisco, 181,25; Segarra Bosch, Francisco, 107,10; Tarrega Pascual, Nicolás y Josefa Gas Salvador, indistintamente, 500; Vilarroig Marqués, Miguel, 100.

Castellón, 21 de mayo de 1951.—El Secretario, R. Juega.

3.477-P.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 29 del presente mes de mayo se pagará en las oficinas de la Sociedad, calle de Ibáñez de Bilbao, número 2, el dividendo acordado repartir a las acciones ordinarias por el Consejo de Administración, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Bilbao, 22 de mayo de 1951.—Eduardo de Aznar y Coste, Director Gerente.

3.469-P.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL

Inventario-balance general del año 1950

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmuebles	8.097.779,44	Acreedores por cuenta corriente	7.478.429,36
Maquinaria y útiles	8.280.776,42	Efectos a pagar	1.000.000,00
Muebles, utensilios y carruajes	882.182,88	Valores pendientes	3.500,00
Material	1.144.838,38	Dividendos cupones y bonos amortizados	650.779,35
Mercaderías generales	28.362.823,48	Resguardos provisionales a canjear por acciones	3.612,19
Géneros en camino	923.479,77	Resguardos de residuos de bonos de Caja	4.625,00
Caja y Bancos	2.845.304,06	Dotación Caja Previsión para el personal	2.307.759,10
Deudores por cuenta corriente	19.531.175,92	Bonos de Caja 6 por 100	2.060.000,00
Efectos a cobrar	195.538,00	Reserva especial Ley 30-12-43	3.668.083,19
Caja General de Depósitos	358.935,15	Fondo de reserva procedente de la prima sobre acciones emitidas en los años 1946 y 1949	12.275.300,25
Efectos públicos y Valores en cartera	2.378.323,40	Fondo de reserva voluntario	8.000.000,00
		Fondo de reserva estatutario	2.500.000,00
		Fondo para regularización de dividendos	3.847.690,37
		Capital	25.000.000,00
		Accionistas s'ct ^a del dividendo de beneficios líquidos del año 1949	183.973,01
		Beneficios líquidos del año 1950	7.843.715,29
Inversión de la Reserva especial:			
En efectivo en el Instituto Nacional de la Vivienda	733.600,00		
En maquinaria y útiles	2.187.520,44		
En edificios	384.475,73		
	3.305.596,17		
Acciones en cartera	8.509,00		
Acciones adjudicadas en pago de dividendos activos	20.153,25		
Bonos de Caja adjudicados en pago de la Reserva obligatoria	10.009,00		
Valores pendientes	481.060,79		
	76.826.467,11		76.826.467,11

«LA URBANA», COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance en 31 de diciembre de 1950

CONCEPTOS	ACTIVO — Pesetas	CONCEPTOS	PASIVO — Pesetas
Efectivo en Caja y cuentas corrientes	4.333.307,70	Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1950	1.763.697,90
Valores mobiliarios	3.370.311,75	Otras reservas	944.425,99
Agencias	1.218.012,53	Domicilio social y acreedores varios	6.901.327,42
Carga provisional de Motin	1.610.422,—	Impuestos retenidos pendientes de pago	151.655,32
Deudores varios	837.068,66	Sinistralidad de Motin a nuestro cargo	1.317.264,81
Compañías reaseguradoras (cedentes)	51.273,16	Consortio de Riesgos Catastróficos sobre las Cosas	832.236,75
		Compañías reaseguradoras (cesionarias)	283.470,74
		Saldo del ejercicio	226.316,87
	11.420.395,80		11.420.395,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1950

CONCEPTOS	DEBE — Pesetas	CONCEPTOS	HABER — Pesetas
Importe pagado por siniestros (deducida la porción reasegurada)	993.604,36	Reservas del ejercicio anterior	3.036.082,96
Comisiones de Agencias	1.612.530,60	Primas del ejercicio	5.491.514,28
Gastos de Administración	1.411.235,52	Primas de reaseguros aceptados	53.005,79
Primas pagadas por reaseguros	1.723.102,38	Intereses de valores, derechos de pólizas	164.993,35
Comisiones por reaseguros aceptados	16.730,32	Comisiones percibidas por reaseguros cedidos	589.022,—
Reserva de primas sobre riesgos en curso y siniestros pendientes (deducida la porción reasegurada)	1.724.054,88	Comisiones por riesgos catastróficos	67.166,77
Otras reservas	1.674.210,95	Regularización de diversas cuentas	3.682,00
Regularización de la cartera de valores	23.661,36		
Saldo acreedor	226.316,87		
	9.405.447,24		9.405.447,24

Madrid, 16 de mayo de 1951.—El Delegado general, M. Garcia Alfonso.
8.338—P.

«EL OCASO, S. A.», COMPANIA DE SEGUROS

Balance para las Compañías aseguradoras de Riesgos Eventuales.—Situación en 31 de diciembre de 1950

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y c/c	2.342.389,23	Capital social suscrito	5.000.000,00
Predios urbanos	5.072.039,37	Reserva contribuciones pendientes	1.564.066,48
Fondos públicos del Estado	1.641.166,87	Reserva para fluctuación de valores	96.251,87
Valores industriales o comerciales de Empresas	535.600,00	Reserva voluntaria	428.192,15
Inversión Reserva especial	80.583,13	Reserva especial Ley diciembre 1943	80.583,13
Mobiliario y material	296.940,65	Reserva de riesgos sobre primas en curso	3.050.281,00
Primas vencidas pendientes de cobro	1.616.391,75	Beneficio personal ejercicio 1950	234.325,95
		Excedente	1.131.410,42
	11.585.111,00		11.585.111,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros Defunción	40.733.472,90	Saldo del ejercicio anterior	5.244,28
Idem id. id. siniestros Accidentes	1.441.978,00	Reserva de riesgos sobre primas en curso	2.805.829,70
Gastos de Producción	453.916,99	Primas de Defunción	64.694.567,15
Gastos generales	5.674.021,81	Primas de Accidentes	9.150.843,85
Comisiones de cobro	22.190.214,63	Renta líquida de la propiedad inmueble	87.416,62
Contribuciones e impuestos	1.967.244,48	Cupones y dividendos de los valores en cartera	53.778,68
Reserva de riesgos sobre primas en curso	3.050.281,00		
Mobiliario	32.993,00		
Inmuebles	103.511,00		
Otras pérdidas	18.636,00		
Saldo acreedor	1.131.410,42		
	76.797.680,23		76.797.680,23

Madrid, 31 de diciembre de 1950.—El Consejero Delegado, S. Castelo.
2.331—P.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Balance-inventario en 31 de diciembre de 1950

ACTIVO		Pesetas.	PASIVO		Pesetas
Propiedades e instalaciones	52.516.960,19		Capital	60.000.000,—	
Material en servicio	19.896.446,69		Fondo de Reserva	27.052.500,—	
Mobiliario e instrumentos	532.663,39		Reserva Especial	2.902.036,19	
Inversión 80 por 100 Reserva Especial en Instalaciones	2.321.628,95	75.266.698,22	Reposiciones	6.500.000,—	96.454.536,19
Almacenes	11.356.799,20		Obligaciones Hipotecarias, ejercicio de 1932, 5 por 100	12.320.000,—	
Combustibles	12.988.403,98		" ejercicio 1950, 6 por 100	40.000.000,—	52.320.000,—
Valores en cartera	7.155.852,10		Acreeedores	16.430.206,07	
Deudores	36.743.740,45	68.244.795,73	Efectos y otras atenciones a pagar ...	10.642.678,72	27.072.884,79
Efectos a cobrar	173.489,64				
Caja y Bancos	34.330.397,21	34.503.886,85			
		580.400,—			
Papel Reserva Social		4.955.005,51	<i>Pérdidas y ganancias</i>		
Gastos emisión de Obligaciones	4.955.005,51	5.412.998,11	Beneficio presente ejercicio ...	8.119.345,19	
Gastos ampliación capital	457.992,60		Remanente ejercicio anterior ...	41.912,74	8.161.257,93
		184.008.678,91			184.008.678,91
			<i>Nominales</i>		
<i>Nominales</i>			Acreeedores por Depósitos en garantía de cargos de nuestra Sociedad,	1.500.000,—	
Depósitos en garantía de cargos de nuestra Sociedad	1.500.000,—	13.537.000,—	Acreeedores por valores en depósito ...	12.037.000,—	13.537.000,—
Valores en depósito	12.037.000,—				
		197.545.678,91			197.545.678,91
TOTAL			TOTAL		

V.º B.º
El Gerente,
Patricio de Sarrástegui
853-P.

Conforme:
El Contador,
José Vidal

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1950

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.051.574,41		Capital	20.000.000,—	
Concesiones	124.000,—		Remanente de ejercicios anteriores	5.132.822,55	
Aportaciones	60.000,—		Amortizaciones	1.249.385,72	
Gastos de instalación y emisión	265.002,39		Dividendos activos pendientes	389.326,36	
Bienes muebles	317.016,86		Acreeedores varios	747.628,44	
Inmuebles y explotaciones	17.284.521,45		Pérdidas y Ganancias	4.429.343,02	
Maquinaria	1.608.108,27				
Camiones	1.663.085,18				
Útiles y enseres	1.486.477,54				
Ganado	63.733,80				
Deudores varios	2.835.056,17				
Anticipos a braceros	173.997,05				
Fianzas	78.714,21				
Oficina Santa Isabel	103.260,30				
Accionistas	2.400.000,—				
Factoría	1.938,46				
Dividendo a cuenta	2.432.000,—				
TOTAL	31.948.506,09		TOTAL	31.948.506,09	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1950

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	2.186.041,29		Por explotaciones	11.639.868,03	
Gastos explotaciones	5.152.923,86		Por otros conceptos	374.088,89	
Amortizaciones	265.648,75				
Saldo	4.429.343,02				
TOTAL	12.033.956,92		TOTAL	12.033.956,92	

Madrid, 31 de diciembre de 1950.—V.º B.º el Presidente, Duque del Infantado. — El Consejero-Secretario general, Alfonso Casans, Conde de Ampudia. 1.948-P.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Con las autorizaciones debidas se acordó la ampliación del capital social de este Banco en 50.000.000 de pesetas, que podrán suscribir los señores accionistas en la proporción de dos acciones nuevas (números 150.001 al 250.000) por cada tres

antiguas que posean (números 1 al 150.000), en las siguientes condiciones:

1.ª La emisión se hace a la par, es decir, a 500 pesetas cada una, corriendo a cargo del Banco los impuestos y gastos que se ocasionen.

2.ª Las nuevas acciones serán pagadas: El 50 por 100 de su valor nominal,

es decir, 250 pesetas por título, en el acto de la suscripción, y el 50 por 100 restante de valor nominal, cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

3.ª Los señores accionistas podrán suscribir los nuevos títulos mediante presentación para su estampillado de los extractos de inscripción representativos de las acciones antiguas que posea cada uno.

4.ª A los accionistas que deseen ceder su derecho a suscribir se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa, pudiendo solicitarlo en la Central de este Banco con la presentación del extracto de inscripción para su estampillado.

5.ª El plazo de la suscripción comenzará el día primero de junio próximo y quedará cerrado el día 30 del mismo mes. Transcurrido este día, se entenderá que tanto los accionistas como los poseedores de derechos que no hubieran suscrito las nuevas acciones renuncian a su derecho, quedando las acciones sobre las que no se ejercitara a disposición del Consejo de Administración, que determinará el ofrecimiento que haya de hacerse a los señores accionistas en cuanto a aquel remate.

6.ª Las nuevas acciones suscritas participarán en los beneficios a partir del día siguiente en que quede cerrada la suscripción, es decir, desde el día primero de julio, y en la misma proporción que las que están en circulación, por la parte desembolsada de su capital.

7.ª La suscripción deberá efectuarse precisamente en las oficinas de este Banco, Carrera de San Jerónimo, núm. 40, Madrid.

El pago del 50 por 100 de las acciones suscritas se realizará contra entrega del Boletín de suscripción, conforme al modelo confeccionado por el Banco, cuya parte inferior servirá para acreditar al accionista la suscripción y desembolso realizados, debiendo hacerse en la Caja del Banco, durante las horas hábiles, dentro de los días señalados para la suscripción, o por ingreso a favor del mismo en las cuentas corrientes que tiene abiertas en Madrid: Banco de España, Aragón, de Bilbao, Central, Español de Cré-

dito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza; y en Barcelona: Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Popular Español.

Madrid, 25 de mayo de 1951.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.
3.498.—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 3.686. Señor Laguardia. «Chalita, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria y Comercio en 10 de enero de 1951 sobre concesión de registro de la marca número 238.295, bajo la denominación de «Deedrit» («Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», de 1 de febrero de 1951).

Pleito número 3.689. Señor Cabrero.—El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de diciembre de 1950 sobre constitución de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, y tienen como gestión el asesoramiento de empresas y particulares.

Pleito número 3.667. Señor Cabrero.—Sun-Maid Growers of California contra resolución expedida por el Ministerio de Industria y Comercio en 12 de diciembre de 1950 sobre concesión de la marca número 238.681 «Sun-Made» a favor de don Agustín Martín Roca («Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», número 1531).

Pleito número 3.697. Señor Cabrero. Don Alfonso Mator y Arizcún contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de marzo de 1951 sobre liquidación de cuotas por el régimen obligatorio del Montepío de Previsión de los Trabajadores del Transporte.

Pleito número 3.702. Señor Laguardia. Don Victor Vigil y Vigil contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de febrero de 1951 sobre confirmación de multa impuesta por el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de mayo de 1951.—El Secretario Decano, José Anguita.
1.074—A. J.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

HUESCA

EDICTO

Don Celedonio Ceña López, Magistrado de Trabajo, suplente especial de esta capital y provincia.

Hago saber que en esta Magistratura de Trabajo, y en los autos de juicio números 46 y 47 de 1951, acumulados, seguidos entre partes, a que se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Huesca, a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Vistos por el ilustrísimo señor don Celedonio Ceña López, Magistrado de Trabajo, suplente especial de esta capital y provincia, los precedentes autos de juicio verbal sobre despido, promovidos por don José López Escar y veintinueve más, contra don Antonio Armenteras Lluçá, ma-

yor de edad, casado y domiciliado en esta capital; don José Aguilera Soterías, en ignorado paradero, y la empresa «Exclusivas Invent, S. A.», con domicilio social en Barcelona; y

Resultando:

Considerando:

Vistos:

Fallo que estimando como estimo las demandas origen de estos autos, sobre despido: a), debo declarar y declaro extinguida la relación laboral entre los demandantes que se dirán y el demandado don José Aguilera Soterías, y en su consecuencia, condenar a éste a que abone a los reclamantes las siguientes cantidades: a don José López Escar, 3.080 pesetas; a don Cruz Moreno Sanz, 2.860; a don Teodoro Palacin Marión, 2.365; a don Mariano Paules Alastruey, 2.907; a don Pascual Gracia Lorta, 506; a doña Pilar Gracia Lanuza, 2.273; a doña Mercedes Estrada Mate, doña Consuelo Serrate Ginés, doña Presentación Ger Turrá, doña Pilar Esperanza Sanz y doña Nieves Cepero Romanos, 2.067 pesetas para cada una de ellas; a doña Balbina Marin y doña María Luisa Lafuerza, 1.178 pesetas para cada una de ellas; a doña Ester Ferrer Aznar, 2.380 pesetas; a doña Felisa Azón Pascual, 868; a doña Amparo Bescós Laguarda, 2.120; a doña Pilar Sempere Bescós, 1.462 pesetas; a doña Rosario Mainer de Miguel, 2.080; a doña Pilar Lora Cinto, 1.500 pesetas; a doña Sixta Hernández Maldonado, 2.184; a doña Ester Pueyo Benabarre, 1.317, y a doña María Luisa Campo Elpuente, 2.308; y b), absolver como absolvo a don Antonio Armenteras Lluçá y a la empresa «Exclusivas Invent, S. A.», de la reclamación contra los mismos formulada por los actores en esta litis.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente sentencia podrán recurrir ante el Tribunal Central de Trabajo, mediante el recurso de impugnación, que deberán anunciarlo ante esta Magistratura de Trabajo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, por comparecencia o por escrito, con arreglo y observándose lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1949.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Celedonio Ceña.—Rubricado.—Fué publicada en el día de su fecha.»

Y para que conste y sirva de notificación a don José Aguilera Soterías, en ignorado paradero, y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se extiende el presente en Huesca a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Magistrado, Celedonio Ceña.—El Secretario, Juan A. Rupérez Pérez (Licenciado).

1.072—O.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de esta ciudad, en providencia de fecha 20 de abril último, dictado en el procedimiento sumario hipotecario promovido por doña Mercedes Ortoll Trias, contra doña Consuelo Busqueta Ferrer, por el presente se saca nuevamente a pública subasta por primera vez, término de veinte días, y por el precio de valoración que se dirá, la siguiente finca hipotecada:

«Casa torre circuida de paredes, con su jardín detrás de la misma, de extensión junto con el terreno que ocupa la casa 12.000 palmos superficiales, equivalentes a 453 metros y seis decímetros cuadrados, situada en esta ciudad, barriada de San Gervasio de Cassolas, en la calle de Santa Teresa, hoy Puigregí,

esquina a la de la Salud, hoy Ríos Rosas, señalada con el número 14, antes 10, lindante: por su frente, Mediodía, con la calle de Puigregí; por la derecha, entrando, Oriente, con la casa número 8, propiedad de los derecho-habientes de José Formante; por la izquierda, Poniente, con la calle de Río Rosas, y por el fondo, Norte, con la calle nombrada del Puchet.

Inscrita la hipoteca al folio ciento veintinueve del tomo mil ciento veintiseis del archivo, libro ciento ochenta y ocho de la sección tercera, finca número trescientos treinta y nueve. Inscripción octava.

Valorada la descrita finca en la escritura de debitorio en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La celebración del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número trece de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, el día trece de julio próximo, y hora de las once, haciéndose presente a los licitadores: que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subasta es la expresada cantidad de cuatrocientas mil pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, doce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Hipólito Codesido.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.483—A. J.

POSADAS

Don José Manuel Vázquez Sanz, Juez de Primera Instancia de esta villa de Posadas y su partido,

Hago saber: Que a virtud de lo acordado en actuaciones sobre cumplimiento de exhorto de la Magistratura de Trabajo de Córdoba, dimanante del expediente sobre reclamación de cantidad por débitos de salarios, a instancia de don Manuel Rodríguez Sánchez y otros contra don Ponciano Vidosa Fenero, se saquen a pública subasta las fincas siguientes:

Una casa de planta baja, situada en Palma del Río, en el lugar Llano de San Francisco, llamado también de las Heras, y su calle Infante de Molina, sin número de gobierno, que ocupa una superficie de doscientos veinte metros cuadrados, y se compone de zaguán, tres habitaciones, cocina, patio y retrete. Linda: por el frente o fachada, con la calle Infante de Molina; por la izquierda entrando, con casas de don José Paz Remolar; por la derecha, con otra casa del mismo, y por la espalda, con otra parcela del solar del mismo señor. Valorada en treinta mil pesetas.

Otra casa de planta baja, sin número de gobierno, situada en el Llano de San Francisco, llamado también Llano de las Heras, ruedo y término de Palma del Río; ocupa una superficie de noventa y tres metros cincuenta decímetros cuadrados, y se compone de zaguán, tres habitaciones, cocina, despensa, patio, lavadero, retrete y cuadra para caballerías. Linda: por su fachada entrando, con parcela de don José Paz Remolar; por

la izquierda entrando, con casa del mismo señor; por la derecha, con la calle del Conde de Palma, y por la espalda, con otro del mismo señor Paz. Apreciada en treinta mil pesetas.

Y otra casa de planta baja, sin número de gobierno, situada en el Llano de San Francisco, llamado también Llano de las Heras, ruedo y término de Palma del Río. Ocupa una superficie de noventa y tres metros cincuenta decímetros cuadrados, y se compone de zaguán, tres habitaciones, cocina, despensa, patio, lavadero y retrete. Linda: por su frente o fachada, por donde tiene su entrada, con parcela de don José Paz Remolar, y por la derecha e izquierda entrando y por la espalda, con casas de este mismo señor. Justipreciada en veintidós mil pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día tres de abril próximo y hora de las doce; haciéndose constar:

Primero. Que los títulos de propiedad de las fincas que se subastan estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segundo. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de los interesados continuarán subsistentes y sin cancelar, subrogándose los licitadores en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de subasta que quedan expresados, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarto. Y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Posadas a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario (ilegible).

1.844—A. J.

PALENCIA

EDICTO

Don Juan José Ortega Lamadrid, Juez municipal, en funciones de Primera Instancia, de Palencia y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia, a instancia de doña Isabel Vélez Dominguez, de su esposo, don Claudio Vado y Lacunza, natural de Sestao y vecino de Palencia, de donde se ausentó hace veinticuatro años, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna sobre su paradero.

Y para conocimiento del público y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente, que firmo en Palencia a once de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan J. Ortega.—El Secretario, Gregorio Rodríguez.

3.005-A. J.

y 2.ª 27-5-951

SEVILLA

Don Antonio Hoyuela del Campo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número tres, de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en méritos de autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Villanueva Balbontin, contra don Manuel Alonso Casellas, sobre cobro de un préstamo hipotecario de 175.000 pesetas, intereses al ocho por ciento anual, gastos y costas, se anuncia la venta en

pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, tipo pactado por las partes en la escritura de hipoteca, y bajo las demás condiciones que se expresarán, de la mitad indivisa de la finca, consistente en una casa en esta ciudad de Sevilla, con una paja de agua de pie de la que viene de los montes de Alcalá, por los caños llamados de Carmona, marcada primeramente con los números doce y trece antiguos de la Alcantarilla de las Madejas, luego con el número trece moderno de la Calzada de la Cruz del Campo, después, con el número veintisiete novísimo de la calle de Oriente, y en la actualidad lleva el número treinta y cinco de la calle de Oriente, luego Luis Montoto, y ahora otra vez Oriente, con vista al Campo de los Mártires, número ocho, accesorio; la figura de la referida finca es la de un polígono irregular de trece lados, que medidos con inclusión del grupo de las paredes medianeras, contiene un área de seis mil quinientos treinta y ocho metros, cuarenta y nueve centímetros cuadrados, siendo sus linderos, por la derecha de su entrada, con el número veintinueve de la misma calle; por la izquierda, con accesoria de la casa número veinticinco, y por el fondo, o espalda, con el Campo de los Mártires, al que tiene una puerta de salida; lindando por la derecha, con la casa número seis, y por la izquierda, con la casa número ocho.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día tres de julio próximo, y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número cuatro, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo la suma de cuatrocientas doce mil ochocientos veinticinco pesetas, expresamente pactado por las partes en la escritura de hipoteca, no admitiéndose oferta alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, siendo requisito indispensable para poder tomar parte en la subasta consignar previamente una suma igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo indicado, haciéndose saber que los autos y certificaciones expedidos por el Registro de la Propiedad, conforme a la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, señor Villanueva Balbontin, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, obligaciones que en el acto de la subasta expresará el rematante que la acepta, y si no las aceptara, no se le admitirá proposición u oferta alguna, y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, A. Hoyuela.—El Secretario, Miguel Cano.

3.476-A. J.

VIVERO

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Vivero, Hace saber: Que a petición de María del Carmen Fernández Cervo, tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su madre legítima, Brígida Cervo

Maseda, vecina que fué de Covas, municipio de Vivero, de donde se ausentó en el año 1925 para Bilbao, y desde el año 1927 no se tuvieron más noticias de ella.

Dado en Vivero, a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan F. Puelles Suárez.—El Secretario, Antonio Fernández Vizoso.

3.048-A. J.

y 2.ª 27-5-951

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

4.035

MARTINEZ Robles, José;
FERNANDEZ SANCHEZ, Andrés;
MOLINA MEDINA, Ramón;
RAMOS PRIETO, Antonio;
CASTRO RAMIREZ, Enrique;
HIDALGO ARANDA, Joaquín;
FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio José;
PRETEL FERNANDEZ, Antonio, y
BLANES MARTINEZ, Antonio; que en los meses de julio y agosto de 1936 se encontraban en Alcañ de Ortega (Granada); comparecerán en el término de diez días ante don Juan Garbin Navajas, Comandante de Artillería y Juez Militar eventual del Juzgado número 2, de la plaza de Jaén.—224 al 232.

JUZGADOS CIVILES

4.036

ABALDE ABREU, Angel; de unos cuarenta y siete años, casado, chofer, hijo de Eulogio y Cándida, natural de Lavadores-Vigo y vecino de Vigo, con domicilio últimamente en la avenida de Castrelos; procesado en causa 21 de 1944, por lesiones graves; y

RODRIGUEZ ALVAREZ, Antonio; de unos treinta y dos años, soltero en 1942, peón, hijo de Julia, natural de Cebreiros-Orense y vecino de Gondomar, lugar de Bade, partido de Vigo; procesado en sumario 320 de 942, por robo;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo para ser reducidos a prisión.—2186 y 2187.

4.037

ITURBE PUJANA, José, conocido por «El Ruso»; hijo de Miguel y de Rosa, natural de Archanda (Bilbao), soltero, panadero, de treinta y ocho años, ambulante; procesado en sumarios 128 y 135 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción, de Vitoria para ser reducido a prisión.—2189 y 2190.

4.038

GAN ESPADAS, Federico; de treinta años, natural de Cañete de las Torres, hijo de Federico y de Carmen, casado, albañil; procesado en sumario núm. 423 de 1949, sobre tenencia ilícita de útiles para el robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felit de Llobrgat para ser reducido a prisión.—2103.

4.039

LAGUNA DEL MANZANO, Nicolás; hijo de Lucas y de Ramona, casado, publicista y dibujante, de cincuenta y cuatro años, natural y domiciliado en Salamanca, procesado en causa 41-948, por falsificación y estafa; comparecerá en el tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Alicante para constituirse en prisión.—2.253.

4.040

GORDO MARTIN, Manuel (a) «El Moreno»; hijo de Sinforiano y de Germana, natural de Avila, jornalero, de veintiséis años, soltero, domiciliado últimamente en esta capital, Santo Tomás, 1; procesado en causa 8-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ser reducido a prisión.—2.254.

4.041

GONZALEZ LOPEZ, Santiago; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Amalia, soltero, natural de Pola de Sanabria, mecánico electricista y con antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao, Escuzza, 27, primero; procesado en causa 583-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Bilbao para ser reducido a prisión.—2.257.

4.042

MARTINEZ TOBA, Antonio; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de José y de Maria, natural de la parroquia de Moraine y vecino de Valdomar, de estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, moreno; procesado en causa 42-950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión para ser reducido a prisión.—2.258.

4.043

GONZALEZ BOBADILLA, Valentín; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Valentín y de Saturnina, natural de Nombela y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en General Oraa, 42; procesado en sumario 19-950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Escalona para ser reducido a prisión.—2.259.

4.044

MARTIN CABRIOTO, Ana; de veintiocho años, hija de Rafael y de Purificación, casada, natural y vecina de Albuñol; procesada en sumario 99-951, por hurto;

ARIZA CRUZ, Torcuato; de veinte años, casado, fontanero, hijo de Antonio y de María, natural de Granada y con la misma vecindad, domiciliado en Vereda de Enmedio; procesado en sumario 500 de 1951, por robo; y

TORRALVA SEGOVIA, José; de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Málaga, domiciliado en Compás de la Victoria, 2, pintor; hijo de Pedro y de Concepción; procesado en causa 7-942; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción tres de Granada para ser reducidos a prisión.—2.262 al 2.264.

4.045

SERRANO GARCIA, Francisco (a) «El Almirez»; de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Totana y vecino de Anejo del Paratón; procesado en causa 242-949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ser reducido a prisión.—2.265.

4.046

MARTINEZ BOSCH, Manuel; natural de Valencia, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Encarnación, domiciliado últimamente en Benaquacil, el cual se encontraba preso en el Depósito Municipal de Betera; procesado en sumario 90-950, por quebrantamiento de prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ser reducido a prisión.—2.266.

4.047

SALVATIERRA GOBEA, Luis; domiciliado en Espino, 3; procesado en causa 10-948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado 14 de Madrid para ser reducido a prisión.—2.268.

4.048

RODRIGUEZ ALVAREZ, María; de diecisiete años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y de Maria, natural de Orense y domiciliada últimamente en el barrio del Couto; y

ALVAREZ, Marina; sirvienta, vecina del barrio del Couto; procesadas en sumario 195-950, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ser reducidas a prisión.—2.270.

4.049

HERNANDEZ ESTEVEZ, Dolores; de veinte años, hija de Torcuato y de Antonia, natural de Guadix y vecina que fué de Palencia; procesada en sumario 220 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ser reducida a prisión.—2.271.

4.050

ESTAPE CANALS, Salvador; de veintidós años, hijo de José y de Rosa, natural y vecino de esta ciudad, Latorre, 46; procesado en causa 20-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ser reducido a prisión.—2.274.

4.051

VIU SANTAFE, José; de veinte años, casado, natural de Grao, cedacero, ambulante;

LAZCANO ARBIZU, Felipe; de treinta y tres años, casado, natural de Guernica, mecánico, domiciliado en Madrid, Doña Berenguela, 29, y

PASCUAL MARTINEZ, Manuel; de treinta años, casado, natural de Utiel, quincallero, ambulante; procesados en sumario 2-951, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada para ser reducidos a prisión.

2.276-

4.052

SAIZ FERNANDEZ, José María; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de julio y de Felicitas, natural y domiciliado en Los Corrales de Buelna; procesado en sumario 185-948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—2.277.

4.053

CRESCO FRANCÉS, Félix; de treinta y un años, casado, comerciante, hijo de Gregorio y de Josefa, natural y vecino de esta, estatura alta, ojos castaños, cabello oscuro; cara corriente, cejas al pelo, nariz corriente, boca regular y barba poblada; procesado en causa 241-950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para ser reducido a prisión.

2.278.

4.054

LLOPIS CERVERA, Vicente; natural de Calles, casado, industrial, de treinta y tres años, hijo de Vicente y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de José Antonio, 82; procesado en causa 429-946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Valencia para ser reducido a prisión.—2.281.

4.055

DIAZ MONTOYA, José; de treinta y nueve años, casado, pañero, hijo de Ramón y de Narcisca, natural de Mondoñedo y vecino de Vigo, domiciliado en Rúa de Santiago, 12; procesado en sumario 89-941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado uno de Vigo para ser reducido a prisión.—2.282.

4.056

GARCIA CONDE, Agustín; hijo de Agustín y de Trinidad, natural de Elguera, soltero, labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de San Bruno, 3; procesado en causa 83-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria para constituirse en prisión.—2.283.

4.057

GARCIA MATEOS, José María; procesado en sumario 67-949, por hurto; ARACIL ROLDAN, Damián (a) «El Curro»; de cuarenta años, casado, tocador de guitarra, natural de Mazarrón y vecino de Almería, hijo de Damián y de Juana; procesado en sumario 23-949, por hurto;

SEGURA SALINAS, Rosa; de cuarenta años, viuda, natural de Nijar y vecina de Almería, hija de Antonio y de Maria; procesada en causa 209-946, por estafa;

GARCIA JEREZ, Agustín; de cincuenta y cuatro años, casado, industrial, natural y vecino de Almería, hijo de Antonio y de Isabel; procesado en causa 139-947, por malversación;

AGUILERA GUERRERO, Indalecio; de veintidós años, natural de Viator y vecino de Almería; procesado en sumario 173-945, por robo y hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Almería para ser reducidos a prisión.—2.285 y 86 y 2.288 al 90.

4.058

DIAZ Y DIAZ, Antonio; de treinta y tres años, casado con Carmen Fernandez, hojalatero, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Jacor (Játiva-Valencia); procesado en sumario 20-949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás para ser reducido a prisión.—2.291

4.059

GAYAN CHAVANEL, Luis; hijo de Genaro y de Adelina, de veinte años; natural de Barcelona, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Catalina 47, bajos, segunda; procesado en sumario 582-950, por hurto;

CLEMARES, Jaime; hijo de José y de Juana; de dieciocho años, soltero, albáñil, natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, 26 de enero, 137, segundo tercera; procesado en causa 449-950 por estafa;

ROQUE JIMENEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Basilia; de treinta y dos años, casado, chofer, natural y vecino de Barcelona, plaza Real, 18, pensión; procesado en causa 231-948, por falsedad; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción once de Barcelona para ser reducidos a prisión. 2.292 al 94.

4.060

ROMERO DELGADO, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de San José Oriol, 10, tercero, primera; procesado en causa 19-948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción doce de Barcelona para ser reducido a prisión. 2.295.

4.061

CAMBRA PAZ, Teresa; de veinte años, hija de Antonio y de Maria, soltera, natural y vecina de Bilbao; procesada en sumario 357-950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Bilbao para ser reducida a prisión.—2.296.

4.062

CONEJERO CONEJERO, Petronilo; hijo de Francisco y de Cayetana, casado con Teodora, natural de Valdeobispo y vecino de Lagunilla, tratante, de cuarenta años, y

GALLARDO GARRIDO, Manuel; hijo de Segundo y de Maria, casado con Dolores, labrador, de veintiocho años, natural y vecino de Lagunilla; procesados en causa 29-949, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás para ser reducidos a prisión.—2.298.

4.063

RUIZ DEL CASTILLO, Vicente; hijo de Vicente y de Patrocinio, nacido el 20 de abril de 1922, que tuvo su domicilio en la calle Hermosilla, 145, bajo; procesado en sumario 524-941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cinco de Madrid para ser reducido a prisión.—2.299.

^{4.064}
JIMENEZ JIMENEZ, Raimundo; de diecinueve años, hijo de Emilio y de Amelia, soltero, estañador, natural de Gazolaz y vecino de Estella; procesado en sumario 18 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ser reducido a prisión.—2201.

^{4.065}
PALOS MARTIN, José Antonio; de veinticinco años, hijo de Justo y de Marcelina, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza, calle Funes, 7; procesado en sumario 40 de 1947, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar para ser reducido a prisión.—2202.

^{4.066}
ARGUELLES ALVAREZ, Avelino; de veintiséis años, soltero, minero, vecino de Moreda, concejo de Aller, partido judicial de Pola de Elna, con domicilio en el barrio de la Cortina, hijo de Constantino y de Encarnación; procesado en sumario 11 de 1950, por hurto; y

MONTOUTO DEL RIVERO, José Primitivo; nacido en San Martín de Oscos, casado con María Engracia Fernández González, que residió últimamente en Trapela de Alonquiza, municipio de Fonsagrada, y después en las obras del salto de Grandas de Salime; procesado en sumario 58 de 1950, por abandono de familia;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada para ser reducidos a prisión.—2203 y 2204.

^{4.067}
OGAYAS MUÑOZ, Miguel; de dieciocho años, natural de Albánchez de Ubeda (Jaén), jornalero, domiciliado últimamente en Torroella de Montgrí (Gerona); procesado en causa 24 de 1951, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para ser reducido a prisión.—2206.

^{4.068}
MIR VILLACAMPA, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Joaquín y de Justa, natural y vecino de Lérida, casado, jornalero; procesado en el sumario 87 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ser reducido a prisión.—2207.

^{4.069}
PASCUAL ESTEBAN, Isidro; de veintiséis años, soltero, vecino de Arauzo, de Torre (Burgos); procesado en sumario 11 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma para ser reducido a prisión.—2208.

^{4.070}
BALCELLS TORRES, Jaime; natural de Belcaire, de veintisiete años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Poble de Segur; procesado en el sumario número 13 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp para ser reducido a prisión.—2163.

^{4.071}
CALAHORRA GALINDO, Lamberto; hijo de Lamberto y de Amparo, de treinta años de edad, casado, carpintero, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa número 152 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante la Excm. Audiencia Provincial de Pamplona para ingresar en prisión.—2164.

^{4.072}
DUFAN ORTIZ, Manuel; que usó el nombre de Manuel Antonio Giménez González, de cincuenta y un años, viudo, vendedor ambulante, hijo de José y de Dolores, natural de Morón de la Frontera y vecino que fué de Murcia, en calle Almenara, fijando después su residencia en Madrid, Puente de Vallecas, calle de Joselillo, número 15, duplicado; sujeto a expediente número 110 de 1949; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para ingresar en prisión.—2167.

^{4.073}
BERNAL MARTINEZ, Francisco; de cuarenta y ocho años, soltero, albañil, hijo de José y de María, natural y vecino de Cartagena, habiendo fijado su último domicilio en Murcia, calle Cartagena, 30; procesado en sumario 11-951, sobre quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para constituirse en prisión.—2168.

^{4.074}
BENITO ARRIBAS, Manuel; natural de Montevideo, casado, cocinero, de cuarenta y siete años, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Vinata, 21; procesado en causa 412-949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—2170.

^{4.075}
ROMERO CONTRERAS, Manuel; natural de San Juan del Puerto (Huelva), casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Sebastián y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 292-948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—2171.

^{4.076}
GALINDO GRACIAT, Antonio; natural de Cádiz, soltero, de veinticuatro años, hijo de José y de María, domiciliado en Valencia, caute del río, chavola 38; procesado en causa 325-946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—2172.

^{4.077}
JIMENEZ GONZALEZ, Juan; natural de Casas Juan Núñez, chapista, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia, Julio Antonio, 17; procesado en causa 186-946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia para constituirse en prisión.—2175.

^{4.078}
PRIETO DENIS, Isidro Luis; natural de Valencia, casado, de treinta y cuatro años, hijo de Isidro y de Elena; procesado en causa 42-951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para constituirse en prisión.—2176.

^{4.079}
SUANZ SUAREZ, Emilio; procesado en causa 377-950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para constituirse; en prisión.—2177.

^{4.080}
MEDINA DUARTE, Francisca; de treinta años de edad, sus labores, hija de Máximo y de María Visitación, natural de Andosilla (Navarra) y vecina ésta de San Sebastián, Salud, 20; procesada en sumario 278-946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián para constituirse en prisión.—2222.

^{4.081}
RUBIO RICON, Casilda; de treinta y cuatro años, sus labores, hija de Fernando y de Felisa, natural de Sestao, domiciliada últimamente en San Sebastián, Salud, 20; procesada en causa 278-946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián para constituirse en prisión.—2223.

^{4.082}
JIMENEZ, Juan; y otro apodado «el Caquero», gitanos, cuyas demás circunstancias se ignoran, ambulantes; procesados en sumario 134-950, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián para constituirse en prisión.—2224.

^{4.083}
BLANCO SUAREZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de Jesús y de Bernardina, natural de Zuera (Zaragoza), soltero, jornalero, vecino de Zaragoza; procesado en sumario 74-950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona para constituirse en prisión.—2226.

^{4.084}
VICENTE MARTINEZ, Angel; hijo de Ricardo y de María, natural de Salcidos (La Guardia), casado, carpintero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en La Guardia; procesado por apropiación indebida; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy para constituirse en prisión.—2230.

^{4.085}
CAMPANO MERCHAN, Antonio; de dieciséis años, hijo de Antonio y de Isabel, soltero, camarero, natural de Ardales y vecino de Málaga, Trinidad, 51; procesado en causa 226-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—2232.

^{4.086}
MENDEZ IZQUIERDO, Josefa; vecina de Barcelona; procesada en sumario 588-950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona para constituirse en prisión.—2232.

^{4.087}
MONTOYA SORIANO, Ramón; de veintiséis años, hijo de José y de Mercedes, natural de Beniján (Murcia), vecino de Alicante, ferroviario, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 65 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ser reducido a prisión.—2301.

^{4.088}
FERNANDEZ CORTES, José; de raza gitana, de treinta y ocho años, soltero, vendedor, natural y vecino de Málaga, con domicilio en plaza de Santa María, número 18; procesado en sumario 74 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera para ser reducido a prisión.—2302.

^{4.089}
ESTEVEZ ALVAREZ, Saturnino; de treinta años, casado, hijo de Salvador y de María, peon, natural de Linares-Salvatierra de Miño y vecino de Garás (Viella); procesado en el sumario 77 de 1944 por falsificación y estafa;

LOPEZ MORALEDA, Juana; de cincuenta y dos años, casada, hija de Gregorio y de Luisa, natural de Tembleque (Toledo) y vecina de Redondela; procesada en sumario 31 de 1943, por hurto;

MIGUEZ, Claudino; de veinticinco años, hijo de Casimira, natural de Río Janeiro y vecino de Meder, municipio de Salvatierra de Miño; procesado en sumario 26 de 1941, por abusos deshonrosos;

NUÑEZ MORENO, Pedro; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Gregoria natural de Talavera de la Reina y vecino de Sajemonde (Redondela); procesado en sumario 53 de 1942, por robo;

IGLESIAS RIVAS, José María; de cuarenta y tres años, casado, labrador, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Cumiar y vecino de la parroquia de Guillase, municipio de Puenteareas; procesado en sumario 20 de 1942, por tenencia de armas;

RODRIGUEZ PINTOS, Regina; de cuarenta y nueve años, hija de Manuel y de Manuela, natural de Fornelos de la Rivera y vecina de Fornelos de Montes (Redondela); procesada en sumario 29 de 1944, por aborto;

MIRANDA RIVEIRO, José; de treinta

y tres años, casado, hijo de Augusto y de Teresa, natural de Portugal y vecino de Puenteareas; procesado en sumario 13 de 1942, por robo:

BUGALLO BARRAL, Manuel (a) «Fagullas»; de cincuenta y ocho años, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Moscoso (Redondela) y vecino de Lourizán (Pontevedra); procesado en sumario 85 de 1942, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas para ser reducidos a prisión.—2303 al 2310.

4.090

GUTIERREZ CUQUEJO, Ramón: de treinta y ocho años, hijo de Ramón y de Francisca, natural y vecino últimamente de Sevilla, casado, vendedor; procesado en sumario 86 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando para ser reducido a prisión.—2311.

4.091

ECHEVERRÍA ALMANDOZ, Juan Pedro: de cuarenta y un años, casado, hojalatero, natural de Oses (Francia) y vecino de Irún, con domicilio en el caserío de Minazari; procesado en sumario 293 de 1946;

ARAMBURU SAGARZAZU, José Antonio; de cuarenta años, soltero, jornalero, natural y vecino de Usarbil, con domicilio en el barrio de Chiqui-Erdi, hijo de Antonio y de Martina; y

MUGICA IRASTORZA, Santos; de treinta y ocho años, casado, chofer, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Usarbil, barrio Viejo, número 19; procesados ambos en sumario 182 de 1946;

CALDERON CALLE, José María; de veintinueve años, peón, hijo de Vicente y de Concepción, natural de Torrealega (Santander) y vecino de San Sebastián, calle de la Salud, 20, cuarto, A; procesado en sumario 278 de 1946;

BURGUERA ELORZA, Irene; de treinta y nueve años, sus labores, natural de Vitoria, hija de Ricardo y de Bibiana y vecina de San Sebastián, calle de la Salud, 16, cuarto, A; procesada en sumario 278 de 1946;

CID RUIZ Francisco; de cuarenta y nueve años, casado, botero, hijo de Liborio y de Pía, natural de Briones y vecino de pasajes de San Juan, calle de la Unión, 102, tercero; procesado en sumario 214 de 1946;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, decano, de San Sebastián, para ser reducidos a prisión.—2312 al 16.

4.092

ARJONA AGUILERA, Jacinto; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Diego y de Josefa, natural de Baena y que fijó su último domicilio en Murcia, Castillejos, 4; procesado en sumario 12 de 1951, por quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para ser reducido a prisión.—2317.

4.093

LAIZABAL GABIQUETA, Javier; vecino, al parecer, de Olaverria, caserío Basazabal, conocido por «El hijo del difunto cochero»; procesado en sumario número 66 de 1949, por apropiación indebida de una bicicleta alquilada en Villarreal de Urrechua; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara para ser reducido a prisión.—2318.

4.094

GARCIA FARTO, José; de treinta y nueve años, hijo de José y de Estrella, soltero, natural de Pontevedra, electricista, vecino que fué de Barcelona; procesado en sumario 31 de 1947, por haber sido declarado rebelde; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza para ser reducido a prisión.—2320.

4.095

FLORENSA SANZ Emilio; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Mina, 10, casado, del comercio, de veintidós años, hijo de José y de Antonia; procesado en causa 141-947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—2234.

4.096

GARCIA ALONSO (a) «Guardia civil», Luis; natural de San Muñoz, soltero, escribiente, de veintiséis años, hijo de Emilio y de Marcelina, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 17; procesado en causa 141-947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—2235.

4.097

PEREZ SANCHEZ, Benito; de cuarenta y siete años, hijo de Canuto y Tomasa, casado, natural de Madrid, del comercio, domiciliado últimamente en Colmenar Viejo, Tetuán de las Victorias; Ana María, 10; procesado en causa 105-947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao para constituirse en prisión.—2237.

4.098

DUATO ARTIGAS, Domingo; natural y domiciliado últimamente en Ejea de los Caballeros, soltero, pastor, de dieciocho años, hijo de Victoriano y de Francisca; procesado en causa 55-949, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros para constituirse en prisión.—2238.

4.099

MORENO MORENC, Manuel; de cuarenta y cinco años, casado, natural y vecino de Córdoba, en Huerta la Reina; **FUENTES PINERO**, Leonardo; de treinta y nueve años, soltero, natural de Vélez-Málaga y vecino de Málaga, en la Coleta;

RODRIGUEZ MARTINEZ, Jesús; de treinta y nueve años, casado natural de Algarvez (Portugal), sin domicilio fijo;

CADIZ MARTIN, Antonio; de treinta años, soltero, natural y vecino de Sevilla, en el Matadero; y

CAY CORTES, José; de diecisiete años, soltero, natural y vecino de Sevilla, en Santa Bárbara, cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en sumario 42-950, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—2239.

4.100

GONZALEZ GARCIA, María; de cincuenta y un años, hijo de Francisco y de Isabel, natural de Sevilla, viuda, domiciliada últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, Salvador Cuyas, 14; procesado en causa 161-949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2240.

4.101

VARELA LLANOS, Isabel; de cuarenta años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, 29; procesada en causa 229-950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2241.

4.102

DAJET RAMOS, Ignacio; de veinticinco años, hijo de Ignacio y de Esperanza, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, carpintero, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, Presidente Alvear, 15; procesado en causa 258-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2242.

4.103

RODRIGUEZ VARONA, Manuel; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Bartolomé y de María, natural de Telda y domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, Escala, 13; procesado en sumario 769-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2243.

4.104

PEREZ COBO, Martín; natural de Pedalados (Santander), soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Santiago y de Fernanda, domiciliado últimamente en Madrid, Crden, 20; procesado en causa 341-948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para constituirse en prisión.—2245.

4.105

MATEO DEL CORRAL, Carlos; procesado en causa 156, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para constituirse en prisión.—2246.

4.106

MACIAS GIGANTE, Ramón; natural y vecino de Madrid, Dieciocho de Julio, número 17, Puente de Vallecas, soltero, ebanista, de dieciocho años, hijo de Ramón y de Francisca; procesado en causa 135 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para ingresar en prisión.—2323.

4.107

BENAGES EDO, José; natural y vecino de Villamaleza y de Orda, soltero, jornalero, de treinta y cinco años; procesado en causa 133 de 1945, por delito contra el Jefe del Estado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para ingresar en prisión.—2324.

4.108

TORRES TORRADES, Mercedes; natural y vecina de Barcelona, calle Valencía, 213, viuda, enfermera, de cuarenta y tres años, hija de José y de Mercedes; procesada en causa 545 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona para ingresar en prisión.—2326.

4.109

ORTIZ SANCHEZ, Basilio; natural de Tomelloso, soltero, ambulante, de treinta y cinco años; procesado en causa 9 de 1949, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite para ingresar en prisión.—2329.

4.110

CABRALES CUETARA, Amalia; de cuarenta y seis años, natural de Llanes (Oviedo), hija de Sinforsoso y de Teresa, viuda, rentista, vecina de Bilbao, Colón de Larreategui, 19; procesada en sumario 250 de 1950, por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao para ingresar en prisión.—2330.

4.111

OYARZABAL PANDO, Enrique; de treinta y nueve años, casado, vecino de Bilbao, Labayru, 35; procesado en causa 218 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para ingresar en prisión.—2331.

4.112

BORJA JIMENEZ, Antonio; de diecisiete años, gitano ambulante, de estatura 1,65 metros, moreno, pelo negro, hijo de Benigno y de Dolores; procesado en sumario 12 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma para ingresar en prisión.—2332.

4.113

JIMENEZ, Manuel (a) «Hijo de Pablo»; procesado en sumario 33 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Carballo para ingresar en prisión.—2333.

4.114
RUIZ GOMEZ, Antonio; de dieciséis años, hijo de Manuel y de Florentina, soltero, aprendiz de albañil, natural y vecino de Bilbao, Zabala, 28;

VILLARREAL PEREZ, Alberto; de diecinueve años, hijo de Francisco y de Dionisia, soltero, aprendiz de carpintero, natural y vecino de Bilbao, Gregorio Balparda, 14, y barrio de Somera, y

MARTINEZ RANGEL, Rosa; de veintidós años, hija de Enrique y de Emilia, soltera, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecina de Bilbao Cortes, 28; procesados en sumario 32 de 1950, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales para ingresar en prisión.—2334.

4.115
UN JOVEN de unos dieciocho años, estatura regular; procesado en causa 4 de 1951, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria para ingresar en prisión.—2335.

4.116
PLANAS COMAS, Amalia; de veintiséis años, hija de Pedro y de María, natural de Belcaire y vecina de Port-Bou; procesada en sumario 185 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para ingresar en prisión.—2336.

4.117
CORREAS OTIN, Antonia; de veinticinco años, casada, sus labores, natural de Palo y vecina de Huesca; procesada en sumario 7 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ingresar en prisión.—2337.

4.118
BERNABEU ANTONAYA, Cayetano; de veintidós años, soltero, agente de seguros, hijo de José y de María, natural y vecino de Valdepeñas; procesado en sumario 42 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para ingresar en prisión.—2338.

4.119
LOPEZ MONTES, Angel; natural y vecino de Madrid, Galico, 66, soltero, mecánico, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Angela; procesado en causa 103 de 1950, por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—2339.

4.120
GARCIA HERNANDEZ, José Luis; natural y vecino de Madrid, Capitán Cortés, 20 (Puente de Vallecas), casado, mecánico, de veinticuatro años, hijo de Juan de Irene; procesado en causa 387 de 1950, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid para ingresar en prisión.—2341.

4.121
PAES PRIETO, Enrique; de veintitres años, hijo de Juan y de Guadalupe, soltero, natural y vecino de Mieres; procesado en sumario 4 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres para ingresar en prisión.—2342.

4.122
GINER ROSALENI, José; de treinta y un años, casado, intérprete, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Valencia, Ruzafa, 23; procesado en sumario 46 de 1951, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.—2344.

4.123
GUERRERO MONROY, Fernando; de dieciocho años, soltero, del campo, hijo de José y de María, natural y vecino de Jerez de la Frontera, callejón Rendoná 16, residente últimamente en Alca-

lá de los Gazules; procesado en sumario 26 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ingresar en prisión.—2345.

4.124
OSSORIO ANILLO, Pablo; de treinta y siete años, viudo, herrero, hijo de Sotero y de Encarnación, natural de Ronda y vecino de La Línea de la Concepción, San José 70; procesado en sumario 253 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ingresar en prisión.—2346.

4.125
PAVON RUBIO, Manuela; de veintidós años, soltera, meretriz, hija de Rafael y de Antonia, natural de Tocina y vecina de Sevilla, Dos Hermanas, 6, o callejón de los Canarios, 5; procesada en sumario 174 de 1947, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ingresar en prisión.—2347.

4.126
MARTINEZ CARTELLE, José Antonio; de sesenta y dos años, viudo, mecánico, hijo de Andrés y de Francisca, natural de Ares, Puenteume, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Redondela, Pontevedra; procesado en el sumario 11 de 1951, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Marta de Ortigueira para ser reducido a prisión.—2348.

4.127
MARTI SASTRE, Angel; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Juana natural y vecino de Segovia; procesado en sumario 1 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para ser reducido a prisión.—2349.

4.128
MOSQUEDA MARROQUIN, Juan; vecino de Los Santos de Maimona (Badajoz); procesado en sumario 170 de 1950, sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para ser reducido a prisión.—2352.

4.129
FERNANDEZ CALVO, Manuel; de veinticinco años, hijo de Vicente y de María, soltero, albañil, natural y vecino de Zamora, domiciliado últimamente en el barrio de San Lázaro, calle de Rabiche, 40; procesado en el sumario 64 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para ser reducido a prisión.—2353.

4.130
RAON ETAYO, Victor; de unos cincuenta y cinco años, alto, con el pelo canoso, casi blanco; procesado en sumario 74 de 1951, sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para ser reducido a prisión.—2355.

4.131
PEREZ MENDEZ, María Luisa; de veintitrés años, soltera, prostituta, hija de José y de Dolores, natural de Gijón y domiciliada en Bilbao; procesada en sumario 34 de 1951, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducida a prisión.—2356.

4.132
LOPEZ PLATERO, José; de veintiseis años, soltero, jornalero, hijo de José y de Francisca, natural y vecino de Tomelloso; procesado en sumario número 82 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan para ser reducido a prisión.—2358.

4.133
OLIVARES PUJOL, Juan; de cuarenta y seis años, natural de Andraitx (Balears), hijo de Juan y de Juana, casado, vecino de Palma de Mallorca, con último domicilio conocido en dicha capital, calle de Miguel Porcel, 96, bajos; procesado en expediente 153 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona para ser reducido a prisión.—2361.

4.134
RUIZ CARRESTON, Vicenta; natural de Argamasilla (Ciudad Real), de veintidós años, hija de Tomás y de Gregoria, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, Providencia 133 entresuelo; procesada en sumario 29 de 1951 por hurto y abandono de una niña; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona para ser reducida a prisión.—2362.

4.135
ELADIO PLAZAS, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Rincón de San Ginés, casado, minero, de cincuenta y tres años, vecino de Cartagena, Doncellas, 24; procesado en sumario 45-1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—2373.

4.136
MARTINEZ FUENTES, Isidoro; hijo de José y de Beatriz, natural y vecino de Cartagena, Santa Lucía, Cuevas Isabelona, soltero, jornalero, de treinta años; procesado en sumario 161 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—2374.

4.137
MATEO CABALLERO, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural y vecino de Cartagena, Cuevas del Atalaya, soltero, mandadero, de veintidós años; procesado en sumario 117 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—2375.

4.138
MEJIAS RODRIGUEZ, Florentino (a) «El Tartaja»; hijo de Enrique y de Agustina, de treinta y cinco años, amancebado, jornalero, alto, delgado, moreno, cejas corridas y muy espesas con la boca un poco torcida al lado izquierdo y una cicatriz en cada lado de la cara; procesado en causa 18 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ingresar en prisión.—2376.

4.139
MARTIN OLIVEIRA, Alejandro; de treinta y ocho años, viudo, zapatero, natural de Oporto (Portugal), hijo de Joaquín y de Laurentina, vecino de Madrid, Atocha, 117; procesado en sumario 177 de 1944, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—2377.

4.140
REQUENA ROMERO, Andrés; de diecisiete años en 1942, soltero, carpintero, domiciliado en la calle del Reloj, 8; procesado en sumario 70 de 1942; comparecerá en término de quinto días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—2378 y 79.

4.141
MARIN ZAMORA, María; de diecinueve años, hija de Ramón e Isabel, natural y vecina de Linares; procesada en causa 77 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—2381.

4.142
DIEGO MEMBRANES, Francisco de; vecino de Madrid, Aguila, 25; procesado en causa 103 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid para ingresar en prisión.—2382.

recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid para ingresar en prisión.—2384.

4.143

MORENO HERMOSO, Ildefonso; natural de Torres (Jaén), hijo de Francisco y de Carmen, de veintinueve años, soltero, chofer, vecino de Madrid, Glorieta de Luca de Tena, 4; procesado en sumario 240 de 1945, por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para ingresar en prisión.—2387.

4.144

PILLET GARRAPUCHO, María; de cuarenta y siete años, soltera, vendedora ambulante de lotería, hija de Pedro y de Dolores, natural de Madrid, vecina de Urda (Toledo) y de Madrid, Aduana, 25; procesada en causa 38 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid para ingresar en prisión.—2389.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

4.145

Don Emilio Cepeda Carranza, Juez de Instrucción accidental de Baltanás y su partido.

Por el presente, hayo saber: Que en el sumario número 27 del año 1949, sobre estafa, seguido en este Juzgado contra Ignacio Ictuetta Goneaga, vecino de San Sebastián, la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, por auto de 17 de enero de 1951, sobreseyó provisionalmente dicha causa, con declaración de las costas de oficio, mandando alzar el procesamiento con todas sus consecuencias legales.

Y para hacerlo saber a dicho procesado, hoy en ignorado paradero, se publica este edicto.

Dado en Baltanás a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Emilio Cepeda Carranza.—El Secretario, José María Vigil Cobián.—1.724.

4.146

En el Juzgado de Instrucción de Barco de Avila se halla depositada la bicicleta marca V. B., enlazadas, La Vasco-Belga, Ribar (España), con un letrero en que se lee: «Armas Bicicletas», con manillas de paseo y freno de varillas, en buen uso, cuyo propietario de la misma se desconoce. Fué ocupada el día 13 de octubre de 1950 por la Guardia Civil a Félix Flores Sánchez, de quince años de edad, hijo de Manuel y de Teresa, de profesión hojalatero ambulante.

Y para el que se crea ser propietario de la misma se inserta el presente anuncio a los efectos de que, previa justificación se presente a recogerla.

Barco de Avila, 8 de marzo de 1951. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2368.

4.147

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 26 del año actual, se instruye sumario por robo de unos 257 kilos de aceite, aproximadamente, propios de doña María Lumbreras Martínez, de estos vecinos, cuyo hecho se realizó en la noche del diez al once del actual, de la almazara propiedad de la misma en esta población, en el que he acordado interesar de todas las autoridades y de sus agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Ildefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).—1.652.

1.652—A. J.

4.148

Los propietarios de diferentes ropas ocupadas a las procesadas Consuelo Felto Carvajal y Covadonga de San Antonio Ortiz, sustraídas por aquéllas en esta capital, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para recibirles declaración en el sumario que se sigue con el número 420 de 1950, por robo, y hacerles el ofrecimiento de accionese que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 9 de marzo de 1951.—El Secretario, Antonio Yáñez.—V.º B.º, el Juez de Instrucción (ilegible).—2383.

4.149

El señor Juez de Instrucción de esta villa de Medina del Campo y su partido, en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario 120 de 1941, sobre tentativa de robo y homicidio, contra Hipólito Menéndez Sánchez, de cuarenta y seis años de edad, casado, hojalatero, hijo de Ramón y de Damiana, natural de Hoya de Alcántara (Salamanca), de ignorado paradero, ha acordado que se cite por medio de la presente a referido Hipólito Menéndez Sánchez, para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en calle Gamazo, número uno, con el fin de hacerle saber en legal forma, personalmente, que ha sido sobreseyo libremente expresado sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar de derecho.

Medina del Campo 17 de febrero de 1951.—El Secretario (ilegible).—1.562.

4.150

Cumpliendo lo ordenado por la Audiencia de Almería en ejecutoria de la causa número 72 de 1945, sobre estafa, contra Antonio Megía Fernández, por la presente se cita a Antonio y José Megía Fernández, como hijos del condenado, para que en el término de diez días comparezcan ante dicha Audiencia a impugnar, dentro del tercero día, la tasación de costas practicada en dicho sumario, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en los periódicos oficiales expido la presente en Berja a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario judicial (ilegible).—1.731.

4.151

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de este Juzgado, en el sumario seguido por el delito de robo, bajo el número 80 de 1950, se cita a don Angel Carmona Roig, de treinta y cuatro años, casado, hijo de Angel y de Teresa, natural de Barcelona, y que estuvo domiciliado en el Hotel Nueva York, sito en la avenida José Antonio, número cuarenta y ocho, Madrid, el cual comparecerá ante este Juzgado y Sala de Audiencia, sito en la calle del General Castaños, número uno, dentro del término de cinco días, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario, como perjudicado, e instruírle el artículo 109 de la Ley Procesal, como se le instruye por medio del presente, bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de cinco a cincuenta pesetas, y sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle a

comparecer y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—1.749.

4.152

En cumplimiento de la acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia dictada en el sumario número 7 de 1950, sobre lesiones, se cita por la presente a Jesús Alvarez García, de veinticuatro años, soltero, minero, que se hallaba trabajando para la Empresa «Dragados y Construcciones», en Rionansa (Santander), para que dentro del plazo de diez días comparezca en este Juzgado para prestar declaración como testigo en el sumario indicado, bajo el apercibimiento correspondiente.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Hija a veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—1.798.

4.153

Don Francisco García Rosado, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se instruye con el número 28 de 1951, sumario por el delito de hurto, en el cual, con fecha 11 del actual, en el pueblo de Herencia, de este partido, fueron intervenidas al procesado, Francisco Richart Jover, los siguientes semovientes: una mula castaña oscura, de tres años, bragada, alzada 1,55 metros, con hierro T en la nalga derecha; otra mula castaña oscura, de tres años, hocí-hocí-claro, alzada 1,55 metros, con el hierro M en nalga derecha; un mulo castaño oscuro, de tres años, un poco bragado, alzada 1,50 metros, con hierro C en nalga derecha; otro mulo castaño oscuro, de tres años, alzada 1,55 metros, con hierro M en nalga derecha; otro mulo castaño de treinta meses, lucero, alzada 1,47 metros, y un caballo alazán claro, careto, de tres años, calzado bajo de las posteriores, alzada 1,70 metros.

Lo que se hace público, llamando a aquellas personas que se consideren perjudicadas para que comparezcan ante este Juzgado, con los documentos precisos, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y al propio tiempo se ofrece el procedimiento con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los que se consideren perjudicados.

Dado en Alcázar de San Juan a veintuno de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Francisco García Rosado.—El Secretario (ilegible).

1.766.

4.154

Don Carlos-Humberto Santaló Ponte, Magistrado, Juez de Instrucción de Pontevedra y su partido.

Hago saber: Que a medio del presente edicto se ofrecen las acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Eugenio y Francisco Penas Aris como herederos de doña Pilar Aris de la Fuente, así como a todas las personas ignoradas que se consideren con igual derecho en sumario 219 de 1949, por el delito de hurto de pinos en el monte «Lombas», sito en la parroquia de Combarro, término municipal de Poyo, en esta provincia.

Dado en Pontevedra a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Carlos-Humberto Santaló. 1843.